

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SAN JUAN

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Diciembre, 2021

Cátedra abierta “Educación y Memoria”

Prof. Natalia Mariel

Trabajo final

“Aportes al pasado reciente de San Juan. Historia de una víctima del Terrorismo de Estado en San Juan”

Alumnas:

Gil Verónica Eliana

Gil Pellicer Melisa Liliana

Gil Pellicer Elina María

Pellicer Olga Liliana

Tema: historia de una víctima del terrorismo de Estado en San Juan

Problema

¿Hay historias de víctimas de la última dictadura cívico-militar que se desconocen en la provincia de San Juan?

Introducción

El presente trabajo realizado para la Cátedra abierta “Educación y Memoria”, de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Educación de San Juan, propone poner en valor historias/relatos de víctimas del terrorismo de Estado en Argentina, precisamente en la provincia de San Juan, en el golpe de estado de 1976.

Motiva el abordaje de dicha temática traer al presente a las y los "olvidados de la memoria", aquellas y aquellos que sufrieron la última dictadura cívico-militar y que, a través del tiempo, carecieron de reconocimiento alguno, habiendo ejercido funciones públicas y una militancia activa en favor de una Patria justa, libre y soberana.

En la presente propuesta de investigación se intenta evidenciar la historia de un hombre, militante peronista, que sufrió persecución política por defender sus ideales, por posicionarse en defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política; mediante la visibilización de su vida dedicada en gran parte a la política se intenta reivindicar a todas aquellas víctimas del secuestro, la tortura, la privación ilegítima de la libertad, la proscripción política y la vulneración de derechos.

Tomando como base el concepto de pedagogía de la memoria, se busca reflexionar sobre lo que significó en el pasado reciente del país el terrorismo de Estado; iluminando historias de vida de personas que abrazaron la política con férreas convicciones, como herramienta para transformar realidades. Se pretende así sembrar Memoria, Verdad y Justicia, revalorizando la lucha por la democracia a través del aporte que hicieron militantes que abrazaron causas justas en favor del pueblo, para que nunca más vuelvan a violarse los derechos humanos en Argentina.

Objetivo general

Aportar a la historia del pasado reciente en la provincia de San Juan , a través del rescate de la historia de una víctima de la última dictadura cívico- militar argentina.

Objetivos específicos

1-Rescatar y visibilizar la historia de un ex intendente del Departamento Caucete privado de su libertad ilegítimamente, durante la última dictadura cívico militar en San Juan.

2-Contribuir a la reflexión crítica y al permanente ejercicio de la memoria sobre el terrorismo de Estado en San Juan.

Hipótesis

En la provincia de San Juan hay víctimas de la última dictadura cívico-militar invisibilizadas en el relato histórico.

Fundamentación

En el año en curso se conmemoran los 45 años del último golpe de estado cívico militar en el país, este hecho vuelve necesario renovar en la ciudadanía el ejercicio de la memoria, la verdad y la justicia.

Teniendo en cuenta que Argentina es modelo a nivel mundial por reconocer los Derechos Humanos como política de estado, como docentes, y desde el rol de formador de formadores, debe asumirse la responsabilidad de comprometerse con su inquebrantable defensa y protección. Cada ciudadano se debe bregar por un Estado de derecho que garantice el cumplimiento irrestricto de la Constitución Nacional, para fortalecer la vida democrática y no permitir que se repitan los totalitarismos en ninguna parte de la región ni del mundo.

Tomando como eje central la pedagogía de la memoria, es necesario el involucramiento en el proceso de construcción de memoria colectiva; recordar y entender lo que pasó desde la reflexión permanente y mantener vivo el legado de aquellos y aquellas que lucharon por una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades.

Luego de acceder al material bibliográfico propuesto por la Cátedra Abierta de Educación y Memoria, y ser espectadores de disertaciones a cargo de exponentes de los DDHH que

aportaron profundos conocimientos desde enfoques críticos, habilitando interesantes reflexiones, surgió la iniciativa de indagar sobre el terrorismo de estado en la provincia de San Juan.

En particular, este espacio de formación alentó la posibilidad de mostrar y poner en valor la historia de un preso político sanjuanino, Vicente Pellicer Haegy, ex intendente del Departamento Caucete, elegido por el voto popular en 1973. Un histórico militante peronista que quedó borrado de la memoria colectiva, ya que en la vuelta de la democracia no existió reconocimiento alguno por su lucha y resistencia en la última dictadura cívico militar. Por el contrario, luego de padecer la privación de libertad se le negaron sus derechos políticos aún en democracia.



Se aspira a que la presente propuesta de trabajo sea útil para continuar enriqueciendo y profundizando aquellos registros existentes de quienes padecieron el secuestro, la tortura, desaparición y muerte; víctimas del plan de exterminio instaurado por los represores entre 1974 y 1983. Desde el paradigma de la pedagogía de la memoria, se aspira a ***“recordar para que no se repita”***.

Marco teórico

El 24 de marzo de 1976, los comandantes de las tres fuerzas armadas, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti (Junta Militar), derrocaron al Gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, quien asumiera la presidencia tras la muerte del General Juan Domingo Perón, el primero de julio de 1974; dando inicio a la más atroz dictadura que asoló nuestro país. Fueron más de siete años signados por la constante violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado, con más de 30.000 desapariciones de personas, centenares de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos.

Además, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional también representó graves consecuencias económicas y sociales para el país, aumentando la pobreza que alcanzó a un tercio de la población.

La Junta Militar se impuso como la máxima autoridad del Estado, atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas del gobierno, designar y reemplazar a la Presidenta y a todos los otros funcionarios.

La madrugada del 24, la Junta Militar difundió un comunicado en todo el país en el que afirmaba que asumía la conducción del Estado como parte de «una decisión por la Patria», «en cumplimiento de una obligación irrenunciable», buscando la «recuperación del ser nacional» y convocando al conjunto de la ciudadanía a ser parte de esta nueva etapa en la que había «un puesto de lucha para cada ciudadano».

Las tres armas se repartieron para cada una el 33% del control de las distintas jurisdicciones e instituciones estatales (gobernaciones de provincias, intendencias municipales, ministerios, canales de TV y radios). El país fue dividido en Zonas, Subzonas y Áreas que coincidían con los comandos del Cuerpo del Ejército. De esta forma se organizó la tarea represiva sobre lo que la dictadura llamó el «accionar subversivo».

Gran parte de la sociedad recibió el golpe de Estado en forma pasiva, otros lo apoyaron decididamente y algunos sectores lo resistieron. La dictadura buscó implementar una feroz represión para disciplinar a la sociedad en un contexto caracterizado por la creciente organización y movilización social, cultural y política. La dictadura se propuso así eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar el poder

Entre 1930 y 1983 la Argentina sufrió seis golpes de Estado. Sin embargo, la expresión «terrorismo de Estado» sólo se utiliza para hacer referencia al último de ellos. La violencia política ilegal ejercida desde el Estado contra todo aquel que fuera considerado una amenaza o desafiara al poder fue una característica repetida en la historia argentina.

Otras dictaduras de Latinoamérica y el mundo también secuestraron, torturaron y asesinaron por razones políticas, pero no todas ellas produjeron un dispositivo como la desaparición de personas. Lo específico del terrorismo estatal argentino residió en que la secuencia sistematizada que consistía en secuestrar-torturar-asesinar descansaba sobre una matriz cuya finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los centros clandestinos de detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir, de aquello que los definía como humanos.

En su libro poder y desaparición, la politóloga argentina Pilar Calveiro (2004) explica que la represión y el castigo se inscriben dentro de los procedimientos del poder y reproducen sus técnicas, sus mecanismos. Es por ello que las formas de la represión se modifican de acuerdo con la índole del poder. En este sentido, es necesario referirse no sólo a su núcleo duro, a lo que él mismo acepta como constitutivo de sí, sino a lo que excluye y a lo que se le escapa, a aquello que se fuga de su complejo sistema, a la vez central y fragmentario. Allí cobra sentido la función represiva que se despliega para controlar, apresar, incluir a todo lo que se le fuga de ese modelo pretendidamente total.

La modalidad represiva del Estado es definida por la autora como una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente. Explica que el dispositivo desaparecedor instalado por el Estado en la dictadura cívico-militar del '76, pretendía la demostración de un poder absoluto, capaz de decidir sobre la vida y la muerte, de arraigar la certeza de que esta decisión es una función legítima del poder. Este dispositivo era

montado para acallar conciencias, previamente entrenadas para el silencio, la obediencia y la muerte.

A partir del 24 de marzo, describe Calveiro, la política de desapariciones de la AAA (Alianza Anticomunista Argentina) tomó el carácter de modalidad represiva oficial, abriendo una nueva época en la lucha contrainsurgente. Los promedios de violencia de ese año indicaban un asesinato político cada cinco horas, una bomba cada tres y 15 secuestros por día, en el último trimestre del año. La inmensa mayoría de las bajas correspondía a los grupos militantes; sólo Montoneros perdió, en el lapso de un año, 2 mil activistas, mientras el ERP desapareció. Además, existían en el país entre 5 y 6 mil presos políticos, de acuerdo con los informes de Amnistía Internacional.

La ex militante política y víctima del terrorismo de Estado ofrece una descripción minuciosa del funcionamiento de los campos de concentración-extermio que funcionaron entre 1976 y 1982, contabilizando un total de 340 distribuidos en todo el territorio nacional Su existencia se registró en 11 de las 23 provincias argentinas, que concentraron personas secuestradas en todo el país. Estimativamente, pasaron por éstos entre 15 y 20 mil personas, de las cuales aproximadamente el 90 por ciento fueron asesinadas; la característica de estos campos fue que todos ellos, independientemente de qué fuerza los controlara, llevaban como destino final a la muerte, salvo en casos verdaderamente excepcionales.

Calveiro (2004) afirma que la fragmentación de la maquinaria asesina no fue un invento de los campos de concentración argentinos. Sostiene que la Junta Militar aplicó procedimientos que se asemejan a las demás experiencias concentracionarias del mismo siglo (Nazismo, Stalinismo). En este aspecto, la autora enfatiza la similitud de los poderes totalizantes y la semejanza que existe en sus formas de castigo, represión y normalización. Asegura que la máquina criminal de torturar, extraer información, aterrorizar y matar, con más o menos eficiencia, funcionó y cumplió inexorablemente su ciclo en el Ejército, la Marina, la Aeronáutica, las policías.

“El campo es efecto y foco de diseminación del terror generalizado de los Estados totalizantes” (Calveiro, P. pág. 33).

Eloy Camus (2009) afirma que la dictadura militar Argentina de 1976 a 1983 aplicó una política de exterminio emulando las técnicas nazis de terrorismo de Estado procesadas a través de la Doctrina de la Contrainsurgencia, que fueron aprendidas por los militares a través de la teoría elaborada por la Escuela Francesa que se dictaba en la Escuela Superior de Guerra en Argentina y en los cursos que los militares argentinos recibían en la Escuela de las Américas.

Para lograr sus objetivos los militares argentinos aplicaron los métodos de exterminio mediante los cuales todos los compañeros fueron perseguidos, tenazmente buscados, hasta que fueron encontrados para ser aniquilados por su ideología política, por pensar distinto. La maquinaria criminal de la dictadura terminó con ellos, no se les dio la posibilidad de defensa. Encerrados en campos de exterminio clandestinos fueron víctimas

atroces de tormentos, torturas, violaciones. Sin tener la posibilidad de un juicio, fueron condenados a muerte (Camus E., p. 89)

El presente trabajo aborda el concepto de Pedagogía de la memoria como un campo específico en construcción que se sostiene sobre una serie de reflexiones, políticas y prácticas pedagógicas desplegadas desde la segunda mitad del siglo XX, tanto en Europa como en América Latina, con el horizonte de “recordar para que no se repita”.

Como sostiene Theodor Adorno, la educación debe priorizar la “autorreflexión crítica” y luchar contra la “cosificación del ser humano”.

Contexto político de San Juan

A principios de la década del 70, la Provincia de San Juan era gobernada por Carlos Enrique Gómez Centurión, quien fuera designado por el Presidente de facto Agustín Lanusse, en el período 1971-1973. En tanto, el peronismo se encontraba proscripto como a nivel nacional, desde el año 1955 con el derrocamiento del Presidente Constitucional Juan Domingo Perón. Después de 18 años de una continuidad de gobiernos de hechos, se logró restituir las instituciones democráticas y un elemento fundamental de ellas, que es el derecho a voto. En el año 1973, se convoca a elecciones generales, resultando electo el peronista Eloy Próspero Camus, candidato del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), obteniendo en segunda vuelta el 53,17 % de los votos. El Gobernador electo, hombre de confianza de Juan Domingo Perón, logra el consenso de todos los sectores políticos y sociales de la provincia, conduciendo un frente amplio integrado por diferentes partidos de la provincia. La constitución de este frente aspiraba a lograr un crecimiento económico, a generar puestos de trabajo y consolidar la democracia, alineado al proyecto nacional del peronismo. De esta manera, la provincia comienza a transitar un periodo democrático, siendo gobernada por representantes elegidos por su pueblo.

Vicente Pellicer Haegy

Biografía

Vicente Pellicer Haegy nació en la provincia de Mendoza el 1 de julio de 1926, y con 40 días de vida, sus padres se radicaron en la provincia de San Juan, inscribiendo su nacimiento el 19 de noviembre del mismo año. Hijo y nieto de inmigrantes. Su padre, José María Pellicer, español, llegó a nuestro país en el año 1913, con tan solo 15 años de edad, junto a sus hermanos mayores en busca de trabajo, dedicándose al oficio de toneleros en la provincia de Mendoza. Allí conoció a Julia Haegy, argentina, hija de padre alemán, con quien contrajo matrimonio y formó una familia, siendo Vicente, el tercero de 4 hermanos. Cursó estudios primarios completos y se dedicó a la agricultura junto a su padre.

Desde muy joven se inclinó por la política y empezó a militar bajo las banderas del peronismo. Después del golpe militar del año 1955, en dos ocasiones fue candidato a diputado pero esas elecciones fueron anuladas por el gobierno de facto. En el año 1973, fue electo intendente por el departamento Caucete.



Se encontró con un municipio con deudas, y con un pueblo con muchas necesidades de trabajo y vivienda. Su mayor compromiso fue la justicia social, cubrir las necesidades básicas de los más postergados. Al poco tiempo y viendo que crecía su popularidad y el cariño de la gente hacia él, algunos funcionarios comenzaron a enfrentarlo, tomando arteras decisiones de traicionarlo hasta llegar al juicio político y a su destitución. Llevaba sólo 1 año y 3 meses de gestión. Pero a las pocas horas de ocurrida la destitución, el Gobernador de la Provincia, ordenó intervenir el municipio, sacando a quienes lo habían traicionado queriendo apropiarse del mismo.



Cuando se produjo el golpe de estado de 1976, él seguía con sus reuniones políticas y trabajaba en Vialidad Nacional. El 23 de junio de 1976, fue detenido por la policía y dispuesto bajo las órdenes del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).



Habiendo transcurridos más de 2 años de su injusta detención, el juez de la causa finalmente le dictó sentencia por malversación de fondos, inhabilitándolo para ejercer funciones públicas. En diciembre de 1978 recuperó la libertad, pero no sus derechos, ni políticos, ni civiles, perdió su trabajo, y nunca pudo acceder a una jubilación.

Fue víctima del sistema judicial, de la sociedad y de la política, puesto que hasta muchos de sus propios compañeros lo destinaron al olvido. Falleció a los 73 años de edad, el día 27 de febrero de 2000.

ENTREVISTA 1

Testimonio de Vicente Francisco Pellicer- Hijo de Vicente Pellicer Haegy

1-¿Cuándo inicia su padre la militancia política?

Empezó a militar en política muy joven, ya que yo de chico tenía conocimiento de su actividad política. Su vocación lo llevó a militar en el peronismo, donde lo principal para él era la justicia social, predominando su ayuda a los que más necesitaban.

2-¿En qué cargos se postuló para ejercer la función pública, además de su postulación a 2-intendente?

Se presentó en dos oportunidades como candidato a diputado provincial(una vez con el partido peronista), ganando las elecciones pero el gobierno de facto del momento anuló las elecciones, y en la otra oportunidad también candidato a diputado con un partido creado por el peronismo que no recuerdo bien si era partido blanco o partido laborista, porque el peronismo estaba proscripto y no podía participar en las elecciones.

3-¿Cuántos votos reunió al ser elegido intendente de Caucete?

No recuerdo la cantidad de votos obtenidos, si sé que esos votos representaron más del 60%.

4-¿Puede mencionar hechos destacados de su gestión en la intendencia?

Dentro de lo que hizo, que yo recuerde, fue la apertura de calles en el distrito Bermejo, hoy San Expedito, ya que había una sola entrada desde la ruta y era la que estaba pasando el pueblo de Bermejo hacia Marayes, entonces él decidió por pedido de los vecinos abrir una nueva calle que estuviera antes de pasar el pueblo y darle un mejor acceso a la gente que iba desde San Juan.

Otra calle que abrió es la Sargento Cabral, en Lotes de Álvares, que permitió a los productores de frutas y verduras transitar por un camino directo hacia ruta 270. Además de asistencia a los más carenciados.

También apoyó el deporte en todas sus expresiones, y la música, por ejemplo con su apoyo se logró que el duo “Sisterna - Peralta” pudiera grabar por primera vez, y así se hicieron conocidos en gran parte del país.

5-¿Cómo vivieron desde su entono más íntimo la privación ilegítima de su libertad?

Cuando lo privaron de su libertad fue un golpe muy grande para él y para todos los que formamos su familia, ya que además sufrimos persecuciones por parte de las fuerzas armadas, de la policía y también de algunos jueces que fueron serviles a este nefasto golpe cívico-militar.

6-¿Luego de estar detenido pudo retomar su militancia política?

Cuando lo liberaron siguió con su actividad política, pero lamentablemente el daño que hicieron con su imagen, sumado a un Accidente Cerebro Vascular que tuvo, le costó mucho instalarse nuevamente.

La dictadura lo perjudicó muchísimo, ya no fue el mismo, había perdido su trabajo en Vialidad Nacional y eso le afectó considerablemente.

7-¿ En algún momento de la historia ha existido algún reconocimiento a la figura de su padre?

Únicamente en el orden municipal, el ex intendente Miguel Videla colocó una placa en la Plaza Departamental Manuel Belgrano, con el nombre y el periodo que cumplieron los ex intendentes, y entre ellos estaba mi padre, Vicente Pellicer Haeghy.

ENTREVISTA 2

Testimonio de Ramón Campos- amigo, compañero de militancia de Vicente Pellicer Haegy

1)¿Cuándo conoció a Vicente Pellicer Haegy?

Yo era muy joven, había llegado a Caucete, desde Córdoba, y lo conocí cuando era candidato a intendente del departamento. Me uní a la campaña participando de la juventud peronista y apoyé su candidatura.

2)¿Qué recuerda de su gestión como intendente?

Recuerdo que iba mucha gente a la municipalidad a pedir ayuda porque no tenían dónde vivir, no tenían trabajo, y él los ayudaba en todo lo que podía, les daba block que se hacían en el municipio, o ladrillos, lo que necesitaran para cubrir en parte sus carencias.

3)¿Cuándo empezaron las divisiones internas? O cómo se fue gestando el fin de su mandato?

Al ver que crecía su popularidad, y la gente le había tomado mucho cariño, algunos de sus compañeros sintieron celos, envidia, y junto al diputado que era de su mismo espacio político, comenzaron a hacerle problemas, a tal punto que iban a hablar con el Gobernador para que lo sacara. Nunca entendí por qué se dejó llevar por la mezquindad de estas personas, creo que en contra de su voluntad, finalmente el Primer Mandatario, le cortó el envío de fondos, haciéndole un terrible daño, porque no tenía siquiera para pagarles el sueldo a los empleados y ahí surgieron realmente los problemas. El diputado tenía mucho poder y logró que le hicieran juicio político y así destituirlo de su cargo. Sin embargo a las pocas horas, el Gobernador mandó intervenir el municipio por lo sucedido.

4)¿Hubo gente que le brindó su apoyo?

Había mucha gente que lo apoyaba, la gente común como muchos compañeros, lo querían mucho y estaban muy apenados por lo ocurrido.

Los funcionarios que lograron sacarlo, buscaron la complicidad de la CGT, sede Cauce, y eso creo que tuvo más peso, porque se aprovecharon de la situación crítica de los empleados municipales y los usaron para ponerlos en su contra.

Conclusión

A partir de la realización del presente trabajo, concluimos que hay historias de víctimas de la última dictadura cívico militar que permanecen invisibilizadas en la memoria colectiva. Posicionándonos en el concepto de pedagogía de la memoria, hemos intentado iluminar un relato, entre muchos, que hasta el momento no se incorporaba como parte del registro de víctimas del terrorismo de estado en San Juan.

La intención al desarrollar el presente trabajo giró en torno a la resignificación de testimonios que suman un valioso aporte a la lucha por el fortalecimiento de la vida democrática, al evocar la figura de un militante político que dedicó su vida a la defensa de causas justas y resistió el daño de la dictadura cívico militar del 76.

Asumiendo nuestro rol docente, y contruyendo una mirada crítica de la realidad que nos rodea, decidimos abordar una temática que nos atraviesa como sociedad y nos reclama un constante ejercicio de memoria reflexiva: *“recordar para que no se repita”*



Dar a conocer y poner en valor la historia de un hombre que padeció el terrorismo de estado, siendo detenido ilegítimamente por los represores durante dos años, lo que significó la destrucción de su vida política, ha sido el objetivo de esta propuesta, rindiendo a su vez un homenaje a quien fuera nuestro abuelo: Vicente Pellicer Haegy. Presente, Ahora y Siempre.

Bibliografía

ADAMOLI, M. (2021) Programa Educación y Memoria. Los sitios de la memoria como desafío pedagógico, una guía educativa.

CALVEIRO, P. (2004) Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina.

CAMUS, E. (2009) Historias de Víctimas del Terrorismo de Estado en San Juan

Sitios web consultados

<https://ute.org.ar/pedagogia-de-la-memoria-experiencias-y-propuestas-didacticas/>